

También retira su apoyo a la troncalidad

## La comisión de Familia dimite y retira su apoyo a la troncalidad

Las relaciones entre el Ministerio de Sanidad y el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud se han resentido mucho desde que ha empezado a trabajarse en serio el futuro decreto de troncalidad.

Álvaro Sánchez León - Martes, 19 de Abril de 2011 - Actualizado a las 00:00h.

La reforma del posgrado ha supuesto, hasta ahora, la dimisión de la Comisión Nacional de Microbiología y Parasitología el pasado mes de junio ([ver DM del 3-VI-2010](#)). Además, hay nueve especialidades que han mostrado su rechazo al último borrador de la norma ([ver DM del 9-III-2011](#)).

- La puesta en marcha de Urgencias sin considerar la petición de tres comisiones de convertirla en área de capacitación colma la paciencia de **Casado**
- 

Este clima de tensión entre el órgano asesor del ministerio y el departamento de Leire Pajín se incrementa con el anuncio de la Comisión Nacional de Medicina Familiar y Comunitaria de suspender su actividad y retirar su apoyo al actual proyecto de remodelación de la formación médica especializada. Según Verónica Casado, vicepresidenta del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud y presidenta de la Comisión de Familia, "el reciente anuncio de la ministra de Sanidad de crear nuevas especialidades sin el desarrollo previo de la troncalidad ([ver DM del 14-IV-2011](#)) y la mala planificación en la oferta MIR, a pesar de los reiterados informes enviados en estos últimos años, son los desencadenantes de esta decisión".

### Oídos sordos

Casado opina que "no se han atendido ninguna de las recomendaciones de la comisión", a pesar de que la primera función de este órgano es el asesoramiento. Sobre la troncalidad, un proceso que se complica si el ministerio quiere sacarlo adelante con el máximo consenso posible, como ha destacado en varias ocasiones Pajín, Casado señala que la Comisión de Familia "considera clave la reforma planteada por la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias con relación a la creación de las áreas de capacitación específica", una cuestión que se da por hecho que quedará fuera de la norma que estudian ahora las comunidades autónomas.

- Los integrantes de este órgano asesor del ministerio creen que "no se han atendido ninguna de nuestras recomendaciones" en la reforma del posgrado
-

El compromiso de la ministra de crear antes de 2012 las especialidades de Psiquiatría Infantil, Urgencias y Emergencias, Enfermedades Infecciosas y Genética, "traiciona la forma y el fondo de todo el proceso sin esperar las aportaciones de las regiones y sin atender la propuesta de tres comisiones nacionales, la de Medicina Interna, la de Medicina Intensiva y la de Familia, que habían solicitado la puesta en marcha de un área de capacitación específica para Urgencias". Casado piensa que Sanidad tampoco ha atendido el *Decálogo de buena planificación de la troncalidad* elaborado por su comisión y los jefes de estudio de unidades docentes de Medicina de Familia y que "pivota sobre la elección de la especialidad al finalizar el tronco y el desarrollo de la carrera profesional docente".

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2011/04/19/area-profesional/profesion/comision-de-familia-dimite-y-retira-su-apoyo-a-troncalidad>